

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

18 de septiembre de 2023 a las 09:13

Lugar de celebración

Oficinas Fundación Siglo

Asistentes

PRESIDENTE

D. José Miguel Ortega del Río, Coordinador de la División de Equipamientos y Promoción Cultural.

SECRETARIO

D. José Camiña Santiago, Técnico del Área de Contratación.

VOCALES

D^a. Silvia Carretero García, Técnico de la División de Equipamientos y Promoción Cultural.

D. José Carlos Rodríguez García, Técnico del Área de Contratación.

D. Javier Arce Esteras, Letrado de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Castilla y León.

Orden del día

Subsanación: LI49FS23 - Contratación del servicio de transporte por carretera de los abonados de proximidad de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León.

Se Expone

Subsanación: LI49FS23 - Contratación del servicio de transporte por carretera de los abonados de proximidad de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León.

Con fecha 12 de septiembre de 2023, se requirió a los siguientes licitadores la subsanación de la siguiente documentación:

- AUTOCARES GARRIDO, S.L. (Lote 10): Los documentos (Anexo I y Anexo II) no tienen firma manuscrita y la firma electrónica de dichos documentos no es válida, ya que según la Plataforma de Contratación del Sector Público el certificado electrónico está caducado.
- AUTOS PELINES, S.A. (Lote 1): Los documentos (Anexo I y Anexo II) no están correctamente firmados, la empresa tiene dos representantes mancomunados y hay una firma electrónica y otra manuscrita. La firma electrónica no es válida, ya que según la Plataforma de Contratación del Sector Público el certificado electrónico está caducado. Además, de la respuesta dada a la primera pregunta de la Sección C Parte III del Anexo I (DEUC) podría deducirse que incurre en una prohibición para contratar.
- JOSE ENRIQUE CABRIA GARCÍA (Lote 14): De la respuesta dada a la primera pregunta de la Sección C Parte III del Anexo I (DEUC) podría deducirse que incurre en una prohibición para contratar.
- REYERO, S.L. (Lote 2): No contesta a la primera pregunta de la Sección C Parte III del Anexo I (DEUC).
- OLID BUS TRAVEL S.L. (Lote 3): Los documentos presentados en PDF (Anexo I y Anexo II) no se pueden abrir.

Una vez presentada dicha subsanación y analizada la misma, la Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

1. Admitir a los licitadores AUTOCARES GARRIDO, S.L. (Lote 10); AUTOS PELINES, S.A. (Lote 1); JOSE ENRIQUE CABRIA GARCÍA (Lote 14) y REYERO, S.L. (Lote 2), al haber subsanado correctamente la documentación requerida en el PCAP para el sobre 1.
2. Solicitar subsanación al licitador OLID BUS TRAVEL, S.L. (Lote 3), en los términos indicados en su comunicación. Este nuevo trámite de subsanación se debe a que en el acto celebrado el día 12 de septiembre de 2023 la Plataforma de Contratación del Sector Público no permitió la apertura de los documentos presentados por este licitador. Así, en la presente reunión, es cuando tiene lugar la primera revisión de la documentación del sobre 1 por parte de la Mesa de Contratación, y una vez analizada la misma, se observa que de la respuesta dada a la primera pregunta de la Sección C Parte III del Anexo I (DEUC) podría deducirse que incurre en una prohibición para contratar.

Se realizan las correspondientes comunicaciones.

Por otra parte, la Mesa de Contratación comprueba que dentro del sobre presentado por el licitador OLID BUS TRAVEL, S.L. en el trámite de subsanación, constan no solamente los Anexos I y II, que son los únicos que deben estar en el sobre 1, sino también un archivo identificado como “Anexo III”.

Sin perjuicio de que en la presente licitación, al utilizarse únicamente criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (oferta económica), el hecho de adelantar la oferta económica no supondría la exclusión automática del licitador, la Mesa de Contratación ha decidido no abrir este archivo identificado como “Anexo III” por los siguientes motivos:

- El trámite de subsanación sólo se refiere a los Anexos I y II.
- De corresponderse este Anexo III con la oferta económica, en ningún caso podría abrirse este documento ya que ha sido presentado en fecha posterior a la indicada como fin del plazo de presentación de ofertas en el propio anuncio de licitación.

Se aprueba por unanimidad la presente acta, siendo las 10:35 horas.

D. José Miguel Ortega del Río,
Coordinador de la División de
Equipamientos y Promoción Cultural.
Presidente de la Mesa.

D. Javier Arce Esteras,
Letrado de los Servicios Jurídicos de la
Comunidad de Castilla y León.
Vocal de la Mesa.

D^a. Silvia Carretero García
Técnico División Equipamientos y
Promoción Cultural.
Vocal de la Mesa.

D. José Carlos Rodríguez García
Técnico del Área de Contratación de la
Fundación Siglo. Vocal de la Mesa.

D. José Camiña Santiago
Técnico del Área de Contratación de la
Fundación Siglo. Secretario de la Mesa.